

170891

170891

D. Ramón BIGAS Canals, residente en Barcelona, Travesera de Pons y Serra nº 6, solicita una patente de introducción por 10 años para España y sus Colonias por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE RELOJES ACCIONADOS ELECTRICAMENTE" Clase 65.-

- - - - -

Los relojes eléctricos, hasta ahora conocidos en nuestro país, se alimentan, por lo general, de la corriente de alumbrado, a baja tensión, que es la utilizada en las distribuciones urbanas.-

La necesidad de que, para su funcionamiento, han de permanecer constantemente conectados a la red de energía, presenta los siguientes inconvenientes.-

a) En caso de interrupciones en el suministro de corriente, debidas a averías o restricciones de fluido, el reloj se para inmediatamente, siendo necesario, al reanudarse el servicio, poner el reloj en hora nuevamente, si no se ha previsto algún dispositivo para la acumulación de energía.-

b) Cuando el reloj está conectado sobre una red, en la cual, por tratarse de un extremo de línea o llevar un exceso de carga, la tensión no es constante, el funcionamiento del reloj sufre retrasos o adelantos que alteran la exactitud del horario, siendo indispensable intercalar un regulador de tensión.-

c) Los relojes eléctricos deben permanecer instalados de manera fija en un determinado lugar de la habitación, o en algún caso pueden ser relativamente desplazados, quedando limitado el cambio de emplazamiento por la longitud de la conexión que los une a la línea eléctrica.-

En el extranjero y muy especialmente en Alemania, hace algu-



14 A

5

15

20

170891

25

nos años se ha fabricado un nuevo sistema de reloj eléctrico, que funciona accionado por un elemento de pila seca, con lo cual se logra solucionar todos los defectos mencionados en los anteriores apartados.-

30

En nuestro país dicho sistema de accionamiento de los relojes eléctricos no ha sido, hasta ahora, conocido ni explotado, por cuya razón su fabricación en España puede constituir una nueva industria nacional.-

35

Los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de relojes accionados electricamente, que constituyen el objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, pueden resumirse en los siguientes puntos, y de su aplicación se deducen las correspondientes ventajas, que describiremos simultaneamente.-

La fuente de energía que acciona el reloj está formada por un elemento de pila seca.-

40

La descarga de la pila, debido a que el trabajo o servicio que tiene que desarrollar es siempre el mismo, se efectúa de manera regular, manteniendo siempre una tensión igual, por lo que se anula la influencia de las variaciones de tensión, que con relativa frecuencia se presentan en las redes de alumbrado.-

45

Con el empleo de una pila eléctrica se elimina el peligro de las interrupciones de corriente que trastornan la exactitud del horario y la marcha regular del reloj.-

50

La pila, que puede estar alojada dentro de la propia caja del reloj, permite variar su emplazamiento a voluntad, ya que la energía motriz no la toma de ningún enchufe dispuesto en determinado lugar del local o habitación, como sucede en los relojes eléctricos hasta ahora conocidos.-

55

El mecanismo electro-mecánico, que acciona el aparato de relojería, debido a la pequeña tensión que lo alimenta, resulta muy simplificado estando compuesto por un imán permanente, en forma de U, sobre cuyos brazos se disponen dos piezas polares, de sección semicircular, entre las cuales oscila, alternativamen-



te, el inducido, compuesto por un núcleo magnético y arrollamiento de bobina, que es atravesada por la corriente procedente de la pila seca.- El funcionamiento del reloj se consigue sin necesidad de pendulo.-

60 Las oscilaciones del inducido se integran sobre un pequeño eje,-que transmite el movimiento circular para accionar el reloj.-

El mecanismo del reloj es, en conjunto de muy reducidas dimensiones y por lo tanto es de especial aplicación a relojes de sobre mesa.-

65 La pila es de dimensiones corrientes y la máquina más pequeña que la pila, lo que permite reducir las proporciones del conjunto.

Por consiguiente que la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjunto del mecanismo electromecánico descrito, así como la tensión y capacidad de la pila seca, podrán variar a voluntad del constructor y de conformidad con las características del tipo de reloj que se desea producir, relacionándolas con la forma de la caja y esfera del mismo.-



75 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la vigente Ley sobre la Propiedad Industrial, se hace constar que los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de relojes eléctricos, tal como se han expuesto en la presente memoria, han sido aplicados con éxito en el extranjero, especialmente en Alemania.-

80 La patente de introducción por "Perfeccionamientos en la fabricación de relojes accionados electricamente", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado se solicita por un periodo de diez años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

REIVINDICACIONES

85 1ª.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE RELOJES ACCIONADOS ELECTRICAMENTE" caracterizado por el hecho de que el mecanismo electromecánico que imprime el movimiento al aparato de relojería propiamente dicho, está compuesto por un imán permanente,

170891

90

sobre cuyos brazos se disponen las piezas polares, entre las que oscila, alternativamente, el inducido, formado por un núcleo magnético sobre el que se monta un arrollamiento de bobina, la cual es atravesada por la corriente suministrada por un elemento de pila seca, cuya descarga lenta y regular asegura la perfecta marcha del reloj, evitando las irregularidades de marcha que la falta de tensión o las variaciones de voltaje en la red de alumbrado pueden producir.-

95

2*.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE RELOJES ACCIONADOS ELECTRICAMENTE" Tal como se ha descrito.-

Consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-



Barcelona a 14 de Agosto de 1945

P.A. de D. Ramon Bigas Canals.-

Juan B. Renter
JUAN B. RENTER RIDAURA